Sesion 2.ª estraordinaria en 9 de setiembre de 1919

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LAZCANO I OCHAGAVÍA

Sumario

El señor Ochagavía hace observaciones sobre la epidemia de grippe en Chiloé.—Se formulan diversas peticiones.—Se rechazan las renuncias de los miembros de la Mesa suplemento al presupuesto de la Guerra. — El señor Rivera aduce observaciones sobre el proyecto de instruccion primaria obligatoria.—Se aprueba un provecto sobre suplemento al presupuesto de Marina.—Continúa la discusion del proyecto sobre Junta Nacional de Subsistencias.—Se suspende la sesion i no continúa a segunda hora.

Asistencia

Asistieron los señores:

Aldunate S. Cárlos Alessandri Arturo Alessandri José Pedro González J. Samuel Barrios Luis Anibal Barros E. Alfredo Besa Arturo Búlnes Gonzalo Claro Solar Luis Concha S. Juan E. Correa Ovalle Pedro Echenique Joaquin Edwards Guillermo Escobar Alfredo

Freire Fernando Gatica Abraham Mac Iver Enrique Ovalle Abraham Quezada A. Armando Rivera Guillermo Torrealba Zenon Urrejola Rafael Valderrama José M. Valenzuela Régulo Zañartu Héctor

Los señores Ministros de Guerra i Marina, de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles.

Acta

Se leyó i fué aprobada la siguiente:

Sesion 1.a estraordinaria en 8 de setiembre de 1919

Asistieron los señores Lazcano, Aldunate, Solar, Alessandri don Arturo, Alessandri don José Pedro, Ariztía, Barrios, Ba-Directiva.—Se aprueba un proyecto sobre rros, Besa, Búlnes, Claro, Concha S. don Juan E., Concha don Malaguías (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Correa, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, Gatica, González, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valderrama, Valenzuela y Zañartu don Héctor, y los señores Ministros del Interior, de Justicia e Instruccion Pública y de Guerra v Marina.

> Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

Mensaje

Uno de S. E. el Presidente de la República por el cual convoca a sesiones estraordinarias al Congreso Nacional para ocuparse de los asuntos que en el se enumeran.

Se mandó archivar.

Oficios

Uno de la Honorable Cámara de Diputados con el cual comunica que ha aprobado un proyecto de lei sobre autorizacion para invertir hasta la suma de \$ 1.188,400, pagar al preceptorado de instruccion primaria la diferencia de gratificacion de que gozaba en 1915 con relacion a la que aparece en el presupuesto vijente.

Pasó a la Comision de Presupuestos.

Otro del Ministro de Instruccion Públidecreto número 1,244, de 20 de abril de 1907, espedido por el Ministerio a su cargo relativo a la separacion del director de la escuela superior número 1 de Los Anjeles, que fueron pedidos por el honorable Senador don Alfredo Barros E.

Se mandó poner a disposicion de los se-

ñores Senadores.

Otro del señor Ministro del Interior con el cual remite una solicitud de la Municipalidad de Bajo Imperial en que pide autorizacion para vender un bien raiz.

Pasó a la Comision de Gobierno.

Informes

Dos de la Comision de Presupuestos re-

caidos en los siguientes mensajes:

Uno sobre autorizacion para hasta \$ 4,000 en el embalaje del material del Batallon Zapadores número 1, trasladado de Caldera a Tacna; y

Otro sobre concesion de un suplemento de \$ 2,500 al ítem 62 y de \$ 12,500 al ítem 64 de la partida 2.a del presupuesto de Guerra vijente.

Quedaron para tabla.

Solicitud municipal

Una de la Municipalidad de Illapel que pide la aprobacion de un contrato sobre arrendamiento de servicios celebrado con don Fernando Fischer, para instalacion de alumbrado eléctrico de la poblacion.

Pasó a la Comision de Gobierno y Elecciones.

Solicitudes

•Una de la Asamblea Obrera de Alimentacion Nacional en que formula diversas peticiones relacionadas con el aumento de la produccion, la aprobacion del proyecto que crea la Comision de Subsistencias y la realizacion del informe de la Comision de control del alcohol.

Se acordó tenerla presente y archivarla. Otra de la Federacion Católica de Prevision Social de Magallánes en que reitera peticion sobre liberacion de derechos de leche estranjera.

Se acordó tenerla presente y archivarla. Otra de 15 porteros de los diversos Ministerios en que piden aumento de sueldo.

rente de la Casa Nestlé en que pide libeca con el cual remite los antecedentes del racion de derechos de aduana para la leche condensada que se interna en Antofagasta y Tarapacá.

Se acordó tenerla presente y archivarla.

Se procede a la eleccion de Mesa Directiva.

Tomada la votacion y practicado el escrutinio de 23 cédulas, igual al número de señores Senadores presentes en la Sala, se obtiene el siguiente resultado:

Para Presidente:

Por	el	señ	íor	1	ja.	zea	no)			•	21	votos
Por	el	señ	or	(Ila	ro	S	ol	ar			1	,,
En												1	"

Para vice-Presidente:

Por													votos
Por	el	señ	or	В	ar	ric	S			•	•	1	,,
En	bla	nco						٠	•	•	•	1	,,

Quedan, en consecuencia, elejidos para el cargo de Presidente y vice-Presidente del Senado los honorables Senadores señores Lazcano y Feliú.

El señor Lazcano pasa a ocupar su asien-

to en la Mesa Directiva.

A propuesta del señor Presidente, tácitamente aceptada, se acuerda celebrar sesion los dias lúnes, mártes y miércoles de cada semana, de 3 a 6 de la tarde.

En la hora de los incidentes, el señor Feliú espresa al Senado sus agradecimientos mui sinceros por la designacion con que nuevamente lo ha honrado, y lamenta que razones de salud le impidan desempeñar debidamente las funciones que le corresponden, hace renuncia indeclinable del cargo de vice-Presidente del Senado.

El señor Lazcano agradece tambien al Senado el alto honor que le ha dispensado al designarlo por unanimidad para desempeñar el cargo de Presidente y fundado en las mismas razones de salud dadas por el señor Feliú, hace tambien renuncia del puesto de Presidente del Honorable Senado.

Con motivo de las renuncias formuladas, Se acordó tenerla presente y archivar. | usan de la palabra los señores Búlnes, Ri-Una de don Alberto Almasqué como je- | vera, Alessandri don Arturo y Zañartu don Enrique, pidiendo a los señores Presidente y vice-Presidente que retiren sus renuncias.

Con el asentimiento de la Sala se acuerda pronunciarse en la sesion próxima sobre la renuncia de la Mesa.

El señor Rivera hace algunas observaciones relativas a un incidente producido recientemente en la Cámara de Diputados de la República Arjentina a causa de un discurso pronunciado por uno de los miembros de aquella alta corporacion en que se emitieron apreciaciones que hieren un poco

nuestro sentimiento patriótico.

Sin hacer comentario alguno sobre los conceptos vertidos por el Diputado arjentino, que creyó de su deber pronunciar un juicio adverso a nuestra nacionalidad y a nuestra organizacion social y constitucional, ha usado de la pabra para enviar desde su asiento un voto de simpatía a los Diputados señores Avellaneda, Zuvivia Maldana, que en el mismo Parlamento Arjentino levantaron su voz para dejar bien en claro nuestra respetabilidad y bien merecido prestijio ante las naciones civilizadas.

El señor Búlnes se asocia calurosamente a las palabras del honorable Senador por Valparaiso y hace estensivo el homenaje que ellas envuelven, al Gobierno de la vecina República que, como se sabe, se apresuró a llamar al Ministro de Chile para manifestarle su desagrado y reiterarle los sentimientos de amistad inalterable rije la política del Gobierno Arjentino.

Usa tambien brevemente de la palabra en este incidente el señor Mac-Iver.

El señor Edwards hace renuncia indeclinable del cargo de miembro de la Comision Mista de Presupuestos, y da a conocer las causales en que la funda.

El señor Claro Solar lamenta la renuncia del señor Edwards, cuya preparacion y criterio lo hacen, en su concepto, irreemplazable en el puesto que desempeñaba.

Por lo demas, estima que aun es tiempo de remediar los acuerdos a que se ha referido en los fundamentos de su renuncia, algunos de los cuales, como la fijacion del premio del oro, están en contradiccion con los propósitos manifestados por el Gobierno en el sentido de estabilizar el valor de la moneda alrededor de un cambio de 12 d. y ruega al señor Ministro del Interior, se sirva llamar la atencion de su colega el senor Ministro de Hacienda a la situacion rias de que puede ocuparse el Congreso Na-

nado el presupuesto para el año próximo y se éntre a discutir el cálculo de entradas y gastos, pues cree que el Gobierno está en el deber de hacer que en la política financiera del estado impere sobre todo la sinceridad.

El señor Ministro del Interior espresa que trasmitirá con el mayor gusto al señor Ministro de Hacienda las observaciones del honorable Senador por Aconcagua y declara al Senado que está cierto que hará todo lo que esté dentro de su esfera de accion en el sentido de encuadrar el presupuesto para el año próximo de modo que responda efectivamente a las verdaderas necesidades públicas.

Usa tambien de la palabra en este inci-

dente el señor Urrejola.

El señor Ministro de Justicia e Instruclas observaciones cion Pública contesta formuladas en una sesion anterior por el honorable Senador por Malleco, señor Búlnes, y en la sesion primera de la Comision Conservadora por el honorable Senador por Concepcion señor Zañartu, relativas a la separacion del doctor don Cárlos Ibar del cargo de jefe de los establecimientos penales de Santiago; y al nombramiento del señor Ducoing como director del Instituto Pedagójico.

Usan en seguida de la palabra sobre este mismo asunto, los señores Concha don J. Enrique, Búlnes y Zañartu don Enrique.

Se dan por terminados los incidentes.

Se pone en votacion la renuncia del señor Edwards del cargo de miembro de la Comision Mista de Presupuestos, y despues de haber usado brevemente de la palabra algunos señores Senadores, se da por rechazada.

Se suspende la sesion.

A segunda hora no continuó.

Cuenta

Se dió cuenta:

1.0 Del siguiente mensaje de S. E. el Presidente de la República:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

Tengo la honra de poner en vuestro conocimiento que, de acuerdo con el Consejo de Estado, he resuelto incluir entre las mateque habrá de crearse cuando llegue al Se-1 cional en el actual período de sesiones estraordinarias, el proyecto de lei sobre instruccion primaria obligatoria.

Santiago. 5 de setiembre de 1919.—Juan Luis Sanfuentes.—Luis Serrano A.

2.0 De los siguientes oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Santiago, a 6 de setiembre de 1919.—La Cámara de Diputados ha quedado impuesta de que el Honorable Senado ha tenido a bien designar a los señores don José Pedro Alessandri, don Cárlos Aldunate Solar, don Eduardo Charme, don Armando Quezada, don Zenon Torrealba, don Antonio Varas y don Enrique Zañartu Prieto para que concurran, por su parte, a formar la Comision Conservadora, que debe funcionar durante el receso del Congreso.

Lo que tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. en respuesta a vuestro oficio número 136, de 30 de agosto próximo pasado.

Dios guarde a V. E.—Ramon Briones Luco.—Alejandro Errázuriz M., Secretario.

Santiago, a 8 de setiembre de 1919.—Tengo la honra de poner en conocimiento de V. E. que la Cámara de Diputados, en sesion de fecha 5 del actual, ha tenido a bien elejir primer vice-Presidente al señor don Jorje Errázuriz Tagle, segundo vice-Presidente al señor don Artemio Gutiérrez, y Presidente, al que suscribe.

Dios guarde a V. E.—Ramon Briones Luco.—Alejandro Errázuriz M., Secretario.

3.0 De los siguientes informes de la Comision de Presupuestos:

Honorable Senado:

Vuestra Comision de Presupuestos ha considerado el mensaje en que se solicita un suplemento de \$ 9,000 para el ítem 106, partida 4.a, del presupuesto de guerra vijente, que tiene por objeto proveer al pago de honorarios devengados por los cirujanos de guarnicion.

Sobre el particular, vuestra Comision puede deciros lo siguiente:

El servicio sanitario del Ejército se atiende por medio de cirujanos militares de dotacion, que desempeñan dentro de la fuerza armada una funcion permanente y cuyo sueldo varía, segun la asimilación respectiva, y cirujano de guarnicion, que tienen un sueldo comun de ciento cincuenta pesos y que no forman parte del Ejército.

acudir a los servicios de estos últimos cirujanos, porque el personal de dotacion es sumamente escaso.

La Comision considera justificado el suplemento de que se trata y tiene el honor de recomendaros su aprobacion.

El gasto correspondiente no perturbará el ejercicio financiero calculado, porque se ofrece deducirlo del ítem 101 del mismo Departamento, que consulta \$ 100,000 para compra de medicamentos, etc.

Sala de Comisiones, ... de setiembre de 1919.—L. A. Barrios.—Fernando Freire.— Augusto Bruna.—R. Gutiérrez A., Secretario.

Honorable Senado:

Vuestra Comision de Presupuestos ha estudiado el proyecto de lei, que tiene por objeto otorgar suplementos a varios ítem del presupuesto de Marina vijente.

Se solicita, en primer término, un suplemento de \$ 1.043,688.56, para el ítem 27, "Sueldos de jente de mar".

Sobre este particular podemos informaros lo signiente:

Tomando en cuenta las necesidades ordinarias de la Armada, la Direccion Jeneral solicitó del Gobierno, al formarse el presupuesto para 1918, la cantidad de \$6.509,740 para atender a los sueldos del personal.

El Ministerio de Hacienda, considerando la situacion del Erario Nacional y movido por justas razones de economía, asignó al Departamento de Marina una cuota tan exigua que la Direccion Jeneral se vió obligada a estudiar un nuevo proyecto de presupuesto que cumplía con las exijencias de ajustarse a la cuota, pero que importaba al mismo tiempo una verdadera paralizacion de los buques de la Escuadra.

El Ministerio de Marina consideró entónces atentamente el plan de desarme propuesto por la Direccion Jeneral y ordenó mantener en servicio activo los buques con sus tripulaciones correspondientes, no obstante la limitacion de fondos exijida por las circunstancias.

La sub-comision respectiva dejó testimonio en su informe de la insuficiencia de los fondos otorgados a la Marina.

Para ajustarse, dice, dentro de la cuota, "ha consultado sumas que no responden a las verdaderas necesidades"; y mas adelante agrega: "el ítem que consulta fondos para el pago de jente de mar es insuficiente y so-Con motivo de las epidemias que última- lamente se acepta para encuadrarse a la cuomente han aflijido al pais, ha sido necesario la respectiva, pues la suma necesaria seria de \$ 6.409,740, a fin de poder mantener en servicio la totalidad de los buques".

Fué así como el ítem nació con una insuorganismos que intervinieron en la confec-

cion del presupuesto.

La órden de mantener en servicio activo todos los buques, no obstante los escasos dineros disponibles, ha sido justificada por los acontecimientos de carácter social que han tenido lugar durante el curso de este año. En efecto, merced a los servicios rápidos de pago de gratificaciones acordadas por leyes la Escuadra, se ha podido asegurar el órden orgánicas de un servicio. público en todos los puntos del territorio nacional y se ha podido ejercer tambien, una que el Gobierno está encargado de resguardar.

Por las razones precedentes, vuestra Comision considera justificado el suplemento que se solicita para el ítem 32, suplemento que es bastante inferior a la diferencia resultante entre la suma pedida primitivamente por la Direccion Jeneral de la Armada para atender a las necesidades jenerales del servicio, y la suma que consulta el presupuesto vijente.

En segundo término se reclama un suplemento de \$ 697,381.62 para el ítem 32, "Racion de Armada''.

Las causas que han hecho insuficiente este ítem son aproximadamente las mismas que orijinaron la escases del ítem anterior-

En el proyecto de presupuesto para 1919, se consultaba la cantidad de \$ 2.230,000 para proveer a los gastos de racionamiento, suma que fué reducida despues a \$ 1.900,000, sin acordarse simultáneamente el desarme de los buques, medida indicada por la Direccion Jeneral del ramo como indispensable para poder ajustarse a la cuota respectiva.

Durante el ejercicio financiero de 1918, se gastó en "Racion de Armada" un total de \$2.550,071.91 que se obtuvo, en parte del presupuesto y en parte de fondos otorgados por leves especiales.

El Gobierno manifiesta ahora que no será posible atender al racionamiento de la Armada con un gasto menor del causado en

Consideramos que debe acordarse el suplemento correspondiente, toda vez que los servicios en vez de disminuir han aumentado.

Los item 33 y 34 tienen por objeto pagar a los oficiales y a la jente de mar las gratificaciones que les acuerda la lei número públicas i de caminos; i 2,644, de 23 de febrero de 1912.

Sobre este punto solo caben breves consideraciones.

Con fecha 30 de enero del presente año, ficiencia real y reconocida por los diversos es decir, despues de confeccionado el presupuesto vijente, se promulgó una lei que prohibe exceder la suma fijada en los ítem o partidas de gastos públicos.

> Como sabe la Honorable Cámara, disposicion modificó sustancialmente la lei de 1884 que permitia dichos excesos en circunstancias especiales, siendo una de ellas el

Tanto porque la modificacion sustancial a que nos hemos referido se promulgó despues vijilancia efectiva sobre las naves alemanas de hecho el presupuesto, cuanto porque es includible el cumplimiento de una lei de efectos permanentes, como es la que fija los sueldos y gratificaciones a que tiene derecho el personal del Ejército y Armada, vuestra Comision de Presupuestos os aconseja despachar tambien favorablemente los suplementos que el Gobierno solicita para los ítem 33 v 34.

> Finalmente, el proyecto viene imputado al îtem 778 del presupuesto de Marina, que consulta fondos para atender al pago de espropiaciones y construcciones en el puerto

militar de Talcahuano.

La Comision acepta esta imputacion, que tiende a no perturbar el ejercicio financiero

del presente año.

Sala de Comisiones, 8 de setiembre de 1919.—L. A. Barrios.—Fernando Freire. -Augusto Bruna.—Pedro Correa O.—Ramon Gutiérrez A., Secretario.

4.0 De una solicitud de la Municipalidad de Chillan Viejo, sobre autorizacion para contratar con don Francisco Moller la provision de alumbrado eléctrico de esa ciudad.

Tabla para las sesiones estraordinarias

El señor Lazcano (Presidente).—El señor Secretario va a dar lectura a la tabla que ha formado la Comision respectiva.

El señor Secretario.— Es la siguiente:

1.º Provectos de suplementos;

2.º Proyecto sobre instruccion primaria obligatoria;

3.º Proyecto sobre creacion de una junta de subsistencia i sobre prohibicion de esportar ciertos artículos;

4.º Proyecto sobre construccion de obras

5.º Reforma del arancel consular.

Reforma del Reglamento

El señor Lazcano (Presidente). - Entrando a los incidentes, ofrezco la palabra.

El señor Zañartu (don Héctor).—Me permito rogar al señor Presidente que tenga la bondad de someter al estudio de la Comision de Policía un proyecto de reforma del Reglamento del Honorable Senado, que tuve el honor de presentar hace algunos meses.

Este proyecto consulta algunas disposiciones que es conveniente aprobar; por eso me he permitido formular la peticion que ha oido la Honorable Cámara.

La pidemia de grippe en Chiloé

El señor Ochagavía.—Por la prensa últimamente llegada de Chiloé me he impuesto de la grippe; en ella no solo se hace la reseña del curso que sigue la epidemia, sino que figura el número de las personas enfermas, entre las cuales figura el único médico que llegado aun, señor Senador. hai en el departamento de Quinchao i un lla localidad.

No se trata, pues, de una epidemia comun, yecto. sino de un verdadero flajelo que está ocasionando males irreparables.

a aquella rejion.

Urje principalmente el envío de un facultativo i de remedios, pues de todo se carece Honorable Comision; solo invoco la caridad en aquellas tierras, que están siempre singularmente desprovistas de recursos.

Confío en que el señor Ministro se impongrave.

El señor Concha (don Juan E.)—Deseaba criterio es de todos conocido, en la cual se gasto. refiere a la situacion angustiosa por que atrarecursos, de medicamentos i a la miseria que Talca, Chillan, por ejemplo. allí se deja sentir.

sonas de juicio tranquilo como el Iltmo. señor nido este trámite indispensable. Obispo, es evidente que no se trata de alar- El señor Barrios.—Antes de decir algu-

informaciones merecen toda la atencion de

los poderes públicos.

En realidad, señor Presidente, la epidemia ha recrudecido en Ancud hasta el estremo de que el pueblo puede decirse que está en una situacion verdaderamente angustiosa i vo espero que el Gobierno habrá de considerar atentamente esta situacion.

Hospital de Quillota

El señor Urrejola.—He recibido un tele grama de la Junta de Beneficencia de Qui llota en el que se me pide que ruegue a la Comision Permanente de Presupuestos se sirva despachar el proyecto que concede cincuenta mil pesos para el hospital de esa ciudad cuya situacion es insostenible.

Ruego, pues, al señor Presidente, que tenga a bien informar a la Sala si ha llegado a la del desarrollo que ha tomado allá la epidemia Mesa el informe de la Comision Permanente de Presupuestos sobre este proyecto, aprobado ya por la Cámara de Diputados.

El señor Lazcano (Presidente). — No ha

El señor Urrejola.—Pido entónces a la gran número de personas conocidas de aque-|honorable Comision de Presupuestos, que tenga a bien despachar de una vez este pro-

La Comision ha informado una serie de proyectos sin imputacion alguna i por sumas Por estas razones me permito rogar al se-lde mayor consideracion que la consultada panor Ministro del Interior que se sirva tomar ra el hospital de Quillota; i sin embargo se algunas medidas a fin de llevar algun ausilio ha dicho que no se despacha este proyecto por falta de imputacion.

> No hago cargos de ninguna especie a la de los honorables Senadores, pues ese hospital se va a cerrar por falta de fondos.

El señor Rivera.—Adhiero a la peticion drá por la prensa de lo que he dicho i querrá que ha hecho el honorable señor Urrejola; he atender a esta situacion que es sumamente recibido otro telegrama en que se me pide la misma cosa que es enteramente justa.

El señor Freire.— La causa por la cual la formular algunas observaciones análogas a las Comision no ha despachado aun el proyecto que ha hecho el honorable Senador por Chi-|que se refiere al hospital de Quillota, es la loé, porque hace poco he recibido una carta que ha dado el honorable Senador por Valdel Ilustrísimo Obispo de Ancud, cuyo sereno paraiso, o sea la falta de imputacion del

En igual situacion están los proyectos que viesa esa rejion, debido a la falta absoluta de se refieren a otros hospitales como los de

Se ha pedido al señor Ministro que les fije Cuando estas informaciones llegan de per-lalguna imputacion; pero aun no se ha obte-

mas sin fundamento i, en consecuencia, estas nas palabras a este respecto, yo desearia sa-

ber si este proyecto ha sido incluido en la convocatoria.

incluido, señor Senador.

Senador por Valparaiso que pida al Gobierno nicado con el sur, dejando de esta manera la inclusion de este proyecto en la convoca luna porcion considerable de terreno, que es toria.

Voi a referirme a lo que pasa en la Comipacharlos; pero resulta que se encontró con tamento está propenso a quedar aislado en el inconveniente espresado por el honorable dos porciones de su territorio. Senador señor Freire, que no habia fondos.

al Honorable Senado con toda franqueza, que partidas que entiendo no se han invertido, esta Comision, en las circunstancias actuales, rogaria al señor Ministro, en caso de ser esto carece de objeto, puesto que no tiene cómo efectivo, que autorice a la Direccion de Obras imputar los suplementos que, a diversas par- Públicas para que pida propuestas públicas tidas del presupuesto, se solicitan. Solo po-para la construccion del puente sobre el Lidria despachar esos proyectos imputándolos marí. al déficit. Esta idea, sin embargo, no ha sido tomada en cuenta.

El señor Búlnes.—;Se ha discutido, acaso, en la Comision, imputar proyectos al déficit, señor Senador?

El señor **Rivera.**—Esa es la teoría de los ceros a la izquierda...

El señor Barrios.—Si se nos pide de todos los bancos, señor Senador, que despachemos tales o cuales proyectos, ¿qué podremos hacer, si no hai fondos para su imputacion? No nos queda otro camino que imputarlos al déficit.

He querido decir esto con toda franqueza, para que se sepa la verdad de las cosas, i para que lo sepa principalmente el honorable Senador por Valparaiso, señor Urrejola.

Puente sobre el Limarí

El señor Gatica.—Siguiendo la norma de ciudadanos. algunos señores Senadores, que han formupuestas públicas para la construccion de un porcionar esos fondos al Gobierno. puente en el departamento de Ovalle.

de Ovalle con el norte.

Este departamento cuenta con una poblacion que casi equivale a la de una provincia, El señor Lazcano (Presidente).—No está porque en la actualidad tiene mas de sesenta mil habitantes, i debido a las lluvias de este El señor Barrios.—Yo ruego al honorable año, el norte ha quedado totalmente incomula mas valiosa, sin comunicacion.

En los años anteriores no se habia hecho sion Permanente de Presupuestos. Esta Co-Inotar tanto esta situacion, debido a la sequemision ha estudiado ese proyecto i muchos dad de los inviernos, pero hoi, debido a lo otros análogos con el buen propósito de des-Illuvioso de la estacion invernal, este depar-

Como en el presupuesto de Obras Públicas En diversas ocasiones, yo he manifestado|hai partidas para iniciar esta clase de obras,

> El señor Concha (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Con el mayor agrado me impondré de los antecedentes, i veré si quedan fondos del ítem a que se ha referido Su Señoría. Si así fuera, no habria dificultad por parte del Ministro, para que se proceda como lo ha solicitado Su Señoría.

Fondos para combatir las epidemias

El señor Ochagavía.—He oido con atencion la noticia que nos ha dado el señor Presidente de la Comision de Presupuestos, de que ésta no ha encontrado recursos a qué imputar los proyectos relativos a beneficencia que penden de su informe.

Yo creo que en el estado actual de salubridad del pais, i dado el gran número de víctimas que está haciendo la epidemia reinante, no es posible cruzarse de brazos i decir: no hai fondos a que imputar los ausilios indispensables para salvar la vida de nuestros con-

Me parece que es el caso de que el señor lado peticiones para las provincias que repre-Ministro del Interior venga al Honorable Sesentan, deseo aprovechar la presencia del se-nado a decir si tiene algun medio de subveñor Ministro de Industria i Obras Públicas nir a esta necesidad para, en caso de que no para rogarle que, si es posible, solicite pro-los tenga, tomar nosotros la iniciativa de pro-

Yo desearia que se hiciera saber al señor Sé que el Consejo de Obras Públicas ha Ministro del Interior mi deseo de tener una informado favorablemente el proyecto de contestacion sobre este asunto. No creo poconstruccion del puente sobre el rio Limari; sible que permanezcamos impasibles espeque debe comunicar el sur del departamento rando que esta dificultad se resuelva por sí

lsola.

Hospital de Cauquénes

aprovechar la presencia del señor Ministro res Presidente i vice-Presidente. de Industria para rogar a Su Señoría trasmiforma mui cruda en ese departamento, i debi-chacemos sus renuncias. do a eso, no ha podido hacer una cantidad de reparaciones indispensables en el edificie ro a la insinuacion del honorable Senador. del hospital, con fondos propios de la beneficencia. Así, pues, el hospital se encuentra la palabra. en pésimas condiciones. Por este motivo de searia que el señor Ministro del Interior pidiera informe al señor intendente de Maule sobre la situacion en que ese hospital se encuentra, i si considera que las necesidades son apremiantes, solicitar del Congreso alguna cantidad para atender a sus reparaciones esta forma hace mejor efecto el rechazo. mas urjentes.

El señor Concha (Ministro de Industria). a votar. -Con mucho gusto trasmitiré al señor Ministro del Interior las observaciones del se- por la unanimidad de veintitres votos. nor Senador i no dudo de que serán aten-

didas.

El señor Bermúdez (Ministro de Guerra). -Como he llegado un poco tarde a la Sala, desearia saber qué lugar se le ha asignado en la tabla a un proyecto que se refiere a suplementos al presupuesto del Ministerio de mi cargo.

El señor Lazcano (Presidente).—Ocupa el primer lugar de la tabla, señor Ministro.

El señor Bermúdez (Ministro de Guerra).

Doi las gracias al señor Presidente.

El señor Lazcano (Presidente). — Si no de la Comision que termina proponiendo el sihai inconveniente se dirijirá al señor Ministro del Interior el oficio a que se ha referido de Su Señoría.

Queda así acordado. Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra. Terminados los incidentes.

Renuncias de los miembros de la Mesa

El señor Lazcano (Presidente). — Como final en esta forma: corresponde ocuparse de las renuncias prebros de la Mesa, me permito rogar al hono-344, presupuesto de Guerra vijente »

rable Senador por Chiloé que se sirva pasar a presidir la sesion.

El señor Ochagavia (Presidente).—En dis-El señor Zañartu (don Héctor).—Deseo cusion las renuncias presentadas por los seño-

El señor Barros Errázuriz.— Deseo rogar ta al señor Ministro del Interior mi deseo de al Honorable Senado que tenga a bien rechaque pida informe al señor intendente de Mau-|zar por unanimidad las renuncias presentadas le respecto a la situacion en que se encuen por los miembros de la Mesa. Se trata de pertra el hospital de Cauquénes. La Junta de sonas que han sido elejidas con la aceptacion Beneficencia de esa ciudad ha tenido que de todos los Senadores, tanto de la mayoría hacer gastos estraordinarios con motivo de como de la minoría, de manera que me perla epidemia de grippe que se desarrolla en mito pedir que tambien por unanimidad re-

El señor Zañartu (don Héctor).-Adhie-

El señor Ochagavía (Presidente).—Ofrezco

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votacion, se darán por rechazadas las renuncias.

El señor Alessandri (don José Pedro).-Creo que es mejor que se voten, porque en

El señor Ochagavía (Presidente).—Se van

Votadas las renuncias resultaron rechazadas

El señor Ochagavía (Presidente).—Desechadas las renuncias.

Suplemento al presupuesto de Guerra

El señor Ochagavía (Presidente). — Entrando a la órden del dia, corresponde tratar del proyecto de suplemento al presupuesto de Guerra, pedido por el señor Ministro, hace un momento.

El señor Secretario da lectura al informe

guiente proyecto de lei:

«Artículo único.—Concédese un suplemenel honorable Senador por Chiloé, a nombre to de ciento sesenta mil pesos al ítem 80 de la partida 3.ª del presupuesto de Guerra vijente.

Esta cantidad se deducirá de rentas jenera-

les de la Nacion.»

El señor Ochagavía (Presidente).—En discusion jeneral i particular el proyecto.

El señor Barros Errázuriz.— Me permito formular indicacion para modificar el proyecto de la Comision, modificando el inciso

«Esta cantidad se deducirá del sobrante sentadas en la sesion de ayer por los miem-|que quede sin invertir de los ítem 329 al

El señor Búlnes.—Desearia que el señor Ministro tuviera la bondad de decirnos por rogaria al Honorable Senado se sirviera traqué se ha producido esta diferencia entre el tarlo inmediatamente. monto de estos ítem i las inversiones efec-

-Por las razones, honorable Senador, contenidas en el informe, i que vo mismo dí.

Al despacharse el presupuesto de Guerra pensionados durante el año 1918, lo cual im-Señoría. porta una economía de ciento setenta i seis mil ochocientos veinticuatro pesos cuarenta i nado, se entrará a discutir ese proyecto. ocho centavos.

El señor Búlnes.— Es decir que hai un sobrante equivalente a las bajas ocurridas du- que están en Secretaría. rante el año 1918?

El señor Bermúdez (Ministro de Guerra). Sí, señor Senador.

El señor Ochagavía (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

¿El honorable Senador por Lináres ha formulado indicacion?

El señor Barros Errázuriz.—Sí, señor Presidente, en el sentido de que se reemplace el trabajando afanosamente por terminar su ininciso último, diciendo: «Esta cantidad se de-Iforme: su estudio está bastante adelantado ya ducirá del sobrante que quedará sin invertir i es mui posible que mañana pueda dársele de los item 329 a 344 del presupuesto de término al informe. De tal manera, que es Guerra viiente».

provecto, con la modificación formulada por informe. el honorable Senador por Lináres.

Aprobada.

El señor Ochagavia (Presidente).—Corresponde continuar la discusion del proyecto sobre instruccion primaria obligatoria.

El señor Búlnes.—No ha sido informado todavía, señor Presidente.

Suplemento al presupuesto de Marina

pago de los sueldos de la jente de mar.

do por los miembros de ella, señores Freire, pronto como llegue el informe entrará a ocu-Bruna i Correa, i creo que ya estará sobre la parse de él. mesa del Honorable Senado.

Por revestir su despacho suma urjencia,

El señor Barros Errázuriz.—Yo creo que el provecto a que se ha referido el señor Mi-El señor Bermúdez (Ministro de Guerra). Inistro de Guerra está comprendido en la tabla que ha aprobado el Senado, porque dice que el primer lugar lo ocuparán los suplementos.

El señor Ochagavía (Presidente). — Me vijente, por un olvido no se tomaron en dice el señor Secretario que se acaba de dar cuenta las bajas que se produjeron entre los euenta del proyecto a que se ha referido Su

Si no hai inconveniente por parte del Sena-

 $\mathbf{Acordado}$.

Se han mandado buscar los antecedentes,

Instruccion primaria obligatoria

El señor Rivera. Miéntras vienen esos antecedentes, me permito ampliar la informacion que acaba de dar a la Cámara el honora. ble Senador por Malleco respecto al proyecto sobre instruccion primaria obligatoria.

La Comision nombrada por el Senado está conveniente que Su Señoría tenga presente El señor Ochagavía (Presidente).—Si no esta circunstancia para que se postergue la se exi e votacion, se dará por aprobado el discusion de este asunto hasta que llegue el

El señor **Ochagavía** (Presidente).—El Honorable Senado ha oido la insinuacion del honorable Senador por Valparaiso, presidente Instruccion primaria obligatoria de la Comision de Instruccion Pública. Como se habia acordado que este asunto fuera discutido con o sin informe de Comision, yo habia indicado que correspondia continuar su discusion, puesto que es éste el proyecto que sigue en el órden de la tabla.

El señor Rivera.—Yo hago esta insinuacion, que creo cuenta con la aceptacion de todos los miembros de la Comision, porque el trabajo de ella está haciéndose en forma El señor Bermudez (Ministro de Guerra), mui armónica i fructífera. De tal manera que --Entre los diversos proyectos sobre suple-|el acuerdo del Honorable Senado debe entenmentos, figura uno que reviste suma urjencia derse que rejia en caso de que la Comision no i que afecta al Ministerio de mi cargo en hubiera arribado a conclusiones definidas. forma considerable, i es el que se refiere al Por eso ruego al señor Presidente que, con el asentimiento de la Sala, postergue la dis-El mensaje correspondiente fué informado cusion de este proyecto, sin que pierda su ayer por la Comision de Presupuestos i firma-llugar en la tabla, en la intelijencia de que tan

Me halaga la esperanza, i entiendo que los

demas miembros de la Comision piensan como yo, de que, despues de este estudio de la calculadas de acuerdo con el reglamento de Comision, no habrá debate sobre el proyecto.

El señor Zañartu (don Héctor).—Es esa

la mejor forma de marchar lijero.

El señor Ochagavía (Presidente)—El Senado ha oido la indicacion del honorable Senador por Valparaiso. Si no hubiera inconveniente se podria acojer por unanimidad.

Queda así acordado.

Suplementos al presupuesto de Marina

El señor Secretario da lectura a un informe de la Comision de Presupuestos, en que supuestos que cumplia con la exijencia de se aconseja la aprobacion del siguiente proyecto de lei remitido por la Cámara de Diputados:

«Artículo único.—Concédense los siguientes suplementos a los ítems que se indican del presupuesto de Marina:

Item 27.— Sueldo de jente		
de mar \$	1.043,688	56
Item 32.—Racion de Ar-		
mada	697,381	62
Item 33.—Gratificaciones de		
oficiales	$327,\!859$	41
ltem 34.—Gratificaciones de		
jente de mar	360 ,105	94

Déjase sin invertir igual cantidad del ítem suplementos respectivos. 778 del mismo presupuesto.»

cusion jeneral i particular el proyecto.

-Con el fin de agregar algunas esplicaciones dice testualmente lo que sigue: a las que se contienen en el informe de la Comision de Presupuestos, voi a permitirme guo de estas cuotas para atender al servicio leer parte de una nota enviada por el director de la Armada en la forma necesaria i para de comisarías a la Direccion Jeneral de la encuadrarse en lo posible en ella, ha consul-Armada, i elevada por esa Direccion al Minis-Itado las sumas que no corresponden a la verterio de mi cargo.

Dice así:

presupuestos de los gastos calculados para el pago de jente de mar es insuficiente i so-1919, solicitaba los fondos que dentro de un lamente se acepta la disminucion del proyecto plan regular de los movimientos de la Escua-para encuadrarse a la cuota respectiva, pues dra serian necesarios para satisfacer todos los la suma necesaria seria de seis millones cuaservicios de su dependencia i, en esta virtud, trocientos nueve mil setecientos cuarenta pela jente de mar, la suma de seis millones qui-¦lidad de los buques de la Escuadra». Del ítem nientos nueve mil setecientos cuarenta pesos, para racion de Armada dice que la suma coni para pagar las gratificaciones a los mismos, sultada es insuficiente i se acepta dejando la cantidad de trescientos treinta i nueve mil constancia que es para encuadrarse a la cuota,

doscientos treinta pesos, sumas que fueron dotaciones en vijencia.

Asimismo solicitó para pagar a los oficiales las gratificaciones que acuerda la lei número 2,644, la suma de setecientos dieciocho mil setecientos pesos, i para la racion de la armada la suma de dos millones doscientos treinta mil pesos.

Entre tanto, el Ministerio de Hacienda, considerando la situacion del Erario Nacional i movido por justas razones de economía, asignó al presupuesto de Marina una cuota de fondos tan exigua que esa Direccion Jeneral se vió obligada a estudiar un nuevo proyecto de preajustarse a la cuota, pero haciendo sacrificios que importan una verdadera paralizacion de los buques de la escuadra, i al efecto, envió el nuevo proyecto de presupuestos con un plan de desarme de los buques que era posible mantener en servicio activo con los escasos fondos asignados para el departamento de Ma-

Llevado ese plan a la consideración del Gobierno, el Ministerio de Marina, despues de un prolijo estudio de las necesidades del pais, recomendó a V. S., en nota número 614, de 16 de diciembre de 1918, mantener en servicio activo los buques con las tripulaciones correspondientes, dándoles seguridades que tan pronto mejorase la situacion económica del Erario Nacional, se pedirian al Congreso los

Estas seguridades fueron aun acentuadas El señor Ochagavía (Presidente).—En dis-por la sub Comision Mista de Presupuestos durante el estudio del proyecto, i en el informe El señor Bermúdez (Ministro de Marina). con que lo elevó a la aprobacion del Congreso,

«La sub-Comision deja constancia de lo exidadera necesidad, indicando cuál seria la cantidad que deberia consultarse». I mas adelante. «Cuando la Direccion Jeneral de la Arma-|en la parte pertinente a los item de que trato, da envió al Supremo Gobierno el proyecto de agrega que, «el ítem que consulta fondos para pedia, para atender al pago de los sueldos de sos, para poder mantener en servicio la totapues la suma necesaria seria de doscientos tificaciones o mayores sueldos, se podrian treinta mil pesos, e igual consideracion hace exceder, siempre que se ajustaran a los prelos îtem de gratificaciones, declarando que ceptos de las leyes correspondientes, i como para pagar la de los oficiales, se necesitarian esa gratificacion emanaba de la lei de suelsetecientos dieciocho mil setecientos pesos i dos número 2,644, no hubo inconveniente para la de tripulacion la cantidad de trescien-para aceptar la reduccion del ítem, toda vez tos treinta i nueve mil doscientos treinta pe-

Con tales espectativas, esa Direccion Jenepara seguir con los buques en servicio activo; tiembre de 1884, por el siguiente: i, en consecuencia, el presupuesto se aprobó consultando para esos servicios las siguientes cantidades:

Item 27:

Sueldos de jente de mar Pedido orijinal Diferencia no consultada	\$ $5.000,000 \\ 6.509,740 \\ 509,740$	
Item 32:		
Racion de Armada	\$ 1.900,000 2.230,000 330,000	
Item 33: Gratificacion de oficiales Pedido orijinal Diferencia no consultada	450,000 718,700 268,700	
Item 34: Gratificacion de jente de mar Pedido orijinal	172,407 339,230 166,822	

Ahora bien, las cantidades solicitadas orijinalmente correspondian a las necesidades de un plan regular de ejercicios de la Escuadra i no para los requerimientos estraordinarios a que ha estado sometida la Armada a causa de los problemas sociales que se han promovido posteriormente i de la seguridad resguardar por su prestijio nacional.

Estos servicios estraordinarios en la zona mayor gasto por la gratificacion de zona que la lei número 2,644 acuerda al personal de la Armada, i de esta suerte el ítem para pagar co la palabra. las gratificaciones a la jente de mar, está va totalmente comprometido i no habrá fondos para pagar las que devengue la tripulacion bado el proyecto. durante el mes de mayo en curso.

Otra razon en abono de la aceptacion de tan reducida cantidad, como la consultada en el presupuesto para este caso especial del pago de gratificaciones, es la siguiente: con arreglo a lo dispuesto por la lei de 16 de

que la lei de 1884, permitia sobrejirar esa cantidad. Pero en la lei número 3,491, de 30 de enero del presente año, promulgada casi siral aceptó la reduccion de los ítem de que me multáneamente con la lei de presupuestos, se ocupo i acató la órden del Supremo Gobierno sustituye el artículo 14 de la lei de 16 de se-

«No se podrá exceder la suma fijada en cada ítem o partida de los presupuestos de gastos.

En estas circunstancias i a fin de evitar las perturbaciones que acarreará para el servicio la suspension del pago de las gratificaciones a la jente de mar, derivadas de un derecho que le acuerda la lei número 2,644, cumplo con el deber de esponer a US. las anteriores consideraciones, para fundar la peticion de los suplementos necesarios para cumplir esa obligacion del Estado, i al efecto, acompaño tambien a US. un detalle de lo pagado en el primer trimestre del año en curso, que permite apreciar las cantidades que se requieren para atender estos servicios durante el resto del año.»

En vista de estas consideraciones, me acerqué al señor Ministro de Hacienda, que era entónces el honorable Senador por Aconcagua, quien dió inmediatamente toda clase de facilidades para obtener estos suplementos, cuyo monto se deduciria del ítem 778 del presupuesto de Marina.

El señor Edwards.—Desearia saber a qué se refiere el ítem de donde se toman los fondos.

El señor Bermúdez (Ministro de Guerra). -A las obras de defensa de Talcahuano; esde las naves alemanas que el Gobierno debia pecialmente a la compra de terrenos con aquel

Despues de hechas estas deducciones, quenorte i austral de la República, importan un daron todavía cuatrocientos sesenta mil pe-

El señor Ochagavía (Presidente). - Ofrez-

Cerrado el debate.

Si no se exije votacion, se dará por apro-

Aprobado.

Suplemento al presupuesto de Guerra

El señor Secretario da lectura a un inforsetiembre de 1884, los ítem para pago de gra-lme de la Comision de Presupuestos, que recode lei:

«Artículo único.—Concédese un suplemento de nueve mil pesos al ítem 106 de la partida 4.ª del presupuesto de Guerra vijente.

El gasto se deducirá del ítem 101 del mismo presupuesto, para cuyo efecto se rebaja este ítem en la cantidad indicada.»

El señor Ochagavía (Presidente). -- En discusion jeneral i particular el proyecto.

El señor Gatica.—¿Para qué es el suplemento?

El señor Bermúdez (Ministro de Guerra). del Ejército.

El señor Edwards.— ¿No estaban consultados estos sueldos en la lei de presupues tos?

El señor **Bermúdez** (Ministro de Guerra). —Si, señor Senador, pero ialtan fondos. Los rejimientos cuentan con cirujanos especiales, pero debido al mal estado sanitario jeneral del pais en los últimos tiempos ha sido necesario contratar cirujanos estraordinarios, siensueldo de esos empleados estraordinarios.

Es de advertir que en algunos rejimientos ha habido hasta sesenta por ciento de la cunstancia especial se necesitan mas fondos servicios. que los consultados en el presupuesto para las necesidades ordinarias. No se podia tam-|co la palabra. poco obtenerlos del Ministerio del Interior.

El señor Zañartu (don Héctor).—Desearia saber si la Direccion de Sanidad no podria ayudar con su personal a la atencion de los enfermos del Ejército.

El señor Bermúdez (Ministro de Guerra). -No, señor Senador; el estado sanitario del Ejército se ha atendido hasta ahora con los recursos i los médicos del departamento de Guerra.

El señor **Edwards**.—Entiendo que con el próxima a tres millones de pesos.

sita para cada servicio. Supongo que en el de lo acostumbrado. proyecto de presupuestos que se ha pasado a que se necesita para el año entrante, i no su-señor Senador por Malleco. mas mucho menores como se ha hecho ántes,

mienda la aprobacion del siguiente proyecto cesidades reales de los diferentes servicios públicos.

El señor Bermúdez (Ministro de Guerra). -Los gastos de rancho, sueldos i gratificaciones fijados por leyes permanentes deben consultarse integramente en la lei de presupuestos; si la cuota que se asigna al Ministerio de Guerra no alcanza para cubrir todos los gastos actuales, la Comision deberá resolver si se desarma una parte de la Escuadra o se disminuye la conscripcion militar.

Concurro con el honorable Senador por Ñuble en cuanto a que es indispensable fijar en la Lei de Presupuestos todos los gastos -Para sueldos de médicos para los cuerros que deben ocasionarse en el año; lo contrario seria anunciar desde luego los suplementos correspondientes para los gastos que no estuvieran suficientemente consultados. El Gobierno se preocupa sériamente de esta cuestion, porque los suplementos lo obligan a dar una serie de esplicaciones, que con mui justa razon suelen pedir i objetar los señores Senadores i Diputados, i que en todo caso ocasionan molestias al Gobierno mismo.

Si estoi en el Ministerio cuando se discuta do necesario este suplemento para pagar el el presupuesto de Guerra, me haré un deber en consultar todos los gastos en la Lei de Presupuestos; i si algunos gastos fijados en leves permanentes no pueden ser consultados tropa enferma, tanto en el norte como en el por falta de fondos, espero que con acuerdo sur de la República; i para atender esta cir- de la Honorable Cámara se reduzcan algunos

El señor Ochagavia (Presidente).-Ofrez-

Cerrado el debate.

Si no se pide votacion, se dará por aprobado el proyecto.

Aprobado.

Junta Nacional de Subsistencias

El señor Ochagavía (Presidente).—Corresponde continuar la discusion del proyecto que crea la Junta Nacional de Subsistencias.

El señor Búlnes.-Yo deseo hacer uso de suplemento que acabamos de aprobar, los la palabra respecto de este proyecto; pero cogastos nuevos autorizados llegan a una suma mo solo faltan diez minutos para que termine la primera hora, no podria terminar mis ob-La necesidad de votar estos suplementos servaciones en ese tiempo; talvez seria prefeestá en que no se consulta en la lei de pre-|rible suspender la sesion desde luego i cosupuestos la cantidad que realmente se nece-menzar la segunda hora diez minutos ántes

El señor Valenzuela.—Seria preferible proestudio de la Comision Mista, se consulta lo rrogar la primera hora hasta que terminara el

El señor Búlnes.- No tendria inconvesabiéndose de antemano que las cantidades niente para usar de la palabra desde luego, consultadas no alcanzarian a satisfacer las ne-Isobre todo porque he oido decir que algunos

señores Senadores tienen que retirarse luego nera que seria conveniente resolverla. Se trapara concurrir a la sesion de la Comision de la de dos proyectos que se refieren a la misma Înstruccion, a fin de despachar el proyecto materia, cuyas disposiciones son casi iguales sobre instruccion primaria obligatoria, pro- i no seria posible que la Cámara aprobara un yecte que está mui avanzado ya, pero que tal- proyecto i se encontrara luego despues con vez no se podrá despachar ni aun mañana.

que haga uso de la palabra el honorable Se- dos proyectos a la vez, como uno solo, i solunador por Malleco, desearia saber qué pro cionar las dificultades que se presentan con yecto se va a tomar como base para la discu- respecto a las ideas matrices contenidas en sion.

El señor Ochagavía (Presidente).—Entiendo que cuando el Honorable Senado acordó te como el honorable Senador por Malleco, es enviar este asunto a Comision ya estaban decir, que deben discutirse los dos proyectos, aprobados en particular dos artículos del proyecto que establece la Junta de Subsisten cias.

bre ese proyecto i otro nuevo que remitió la formar uno solo que sirviera de base de la dis-Cámara de Diputados, refundiéndolos en uno cusion de la Cámara. solo. Se me ocurre que ese proyecto elaborado por la Comision es talvez el que mejor como resultado de su trabajo, se ha reproducipuede servir de base para la discusion. Ahora, do casi integramente, con las modificaciones si al Senado le parece, podria comenzarse por que la Comision aconseja hacer, el proyecto dar lectura al nuevo informe presentado por publicado en el Boletin 3,856, que es el que la Comision.

El señor Claro Solar.—Ya se ha leido, senor Presidente.

ferible tomar como base el primitivo proyecto, 2.º i 4.º del proyecto de la Cámara de Diputaes decir, el que ya se estaba discutiendo en dos; todo lo demas corresponde al proyecto de el Honorable Senado.

Digo esto porque si hubiéramos de tomar como base el informe de la Comision, se produciria una situacion estraña. Nos encontra- el proyecto que crea la Junta de Subsistencias, ríamos con un proyecto del cual una parte está en discusion particular i la otra parte en discusion jeneral, puesto que la Comision hal refundido el proyecto que ya estaba aprobado por la Comision, gestaria este proyecto en disen jeneral i en particular tambien dos de sus cusion jeneral? artículos, con el proyecto venido de la Honorable Cámara de Diputados. A mí me parece dó que no se alteraba la situacion del primer que cualquier Senador tiene derecho para entrar a la discusion jeneral del proyecto venido lar, con los tres primeros artículos aprobados de la Cámara de Diputados que está contenido en este proyecto que nos presenta la Comision. Entónces seria preferible que el Ho-podria suprimirse la discusion jeneral del senorable Senado acordara continuar con el gundo proyecto, que ha tenido lugar en el Seproyecto que estaba discutiendo i tratar des- nado? pues el que ha venido de la Cámara de Diputados, sin perjuicio de tomar como indicacio- que tiene una parte en discusion particular i nes las modificaciones propuestas por la Co- la otra en discusion jeneral, lo que es en reamision.

El señor Ochagavía (Presidente).—En discusion la indicacion formulada por el honora-primero uno i despues el otro. ble Senador por Maule.

otro mas o ménos análogo. Por eso creo que El señor Zañartu (don Héctor).—Antes seria mejor que se pusieran en discusion los ambos proyectos.

El señor Claro Solar.—Pienso exactamentomando por base el informe elaborado por la Comision. El trámite de Comision tuvo por objeto, precisamente, estudiar los dos provec-La Comision ha presentado su informe so- tos i tomar en cuenta las ideas dominantes para

En el proyecto formulado por la Comision, crea la Junta Nacional de Subsistencias. Lo principal que hai de nuevo en el proyecto propuesto por la Comision son los artículos 8.º, El señor Zañartu (don Héctor).—Seria pre- 9.º i 10, que corresponden a los artículos 1.º, que se estaba ocupando ya el Senado.

Así es que el propósito que persigue el honorable Senador por Maule, de que se discuta está llenado en el informe de la Comision.

El señor Zañartu (don Héctor).—Pero si se tomara como base el proyecto presentado

El señor Claro Solar.—Nó, porque se acorproyecto que ya estaba en discusion particucasi por completo.

El señor Zañartu (don Héctor).—¿I cómo

Se iria a producir el caso de un proyecto lidad una situacion reglamentaria irregular, por eso insistia en la conveniencia de discutir

El señor Búlnes.- Tengo entendido que El señor Bulnes. - Esta cuestion se habia fueron aprobados algunos artículos de uno de suscitado ya, pero no se habia resuelto; de ma los proyectos i como llegó despues al Senado sion ha presentado su informe refundiendo los la Comision contempla en su informe.

dos proyectos en uno solo.

bria derecho para continuar la discusion jene- da el honorable Senador por Aconcagua al ral del primer proyecto; pero si se hubieren estado de la discusion. de discutir ambos proyectos conjuntamente, El señor Claro Solar .-- I se la doi a pesar cualquier Senador tendria facultad para en-de que creo, como el honorable Senador por trar en la discusion jeneral de los dos.

El señor Bulnes.—No encuentro inconve- nal de Subsistencia no resuelve ninguna difiniente para que se discuta en jeneral el pro-cultad, ni es práctica tampoco. yecto que ahora propone la Comision. En la

primer proyecto ya estaba aprobado en jene- habia aprobado la Cámara. ral i aun habian sido aprobados varios artículos en particular.

dad del Senado.

unanimidad.

El señor Zañartu (don Héctor).—Esa unanimidad no existe.

Subsistencias, que es un crganismo nuevo que tablece la Junta de Subsistencias fué aprobado sustituye al Gobierno en muchas de las fun- en jeneral. ciones que le son privativas.

discusiones que no tendrán término.

po. El Senado resolverá.

El señor Ochagavia (Presidente) - Me ha idea de lejislar sobre la materia. sobre este asunto.

El señor Claro Solar. - Salvo que el Sena- segunda hora.

El señor Claro Solar.—Pido segunda disdo resuelva otra cosa. El señor Ochagavía (Presidente). - Entón-cusion para la indicacion que ha formulado el ces se consultará al Senado, si se considera señor Senador por Maule; supongo que me cerrada la discusion jeneral.

apoyará en esto el señor Senador por Malleco. El señor Zañartu (don Héctor).—No se El señor Búlnes.—Sí, señor Senador.

otro proyecto, análogo en su esencia, se resol- puede declarar cerrada desde el momento que vió que ambos fueran a Comision, i la Comi- no se ha discutido el segundo proyecto que

El señor Ochagavia (Presidente).—Pero El señor Zañartu (don Héctor).—No ha- esto no está conforme con la intelijencia que

Malleco, que la creacion de la Junta Nacio-

El señor Búlnes.—Yo desearia que el Sediscusion particular se podrian hacer las in-nado se pronunciara sobre la idea que he indicaciones que cada cual creyera convenien-sinuado. El Senado mandó los dos proyectos a Comision, i desde que la Comision ha dado El señor Zañartu (don Héctor).—Encuen- su informe sobre ambos, es del caso considetro irregular el temperamento que indica el rar si el nuevo proyecto que ha presentado honorable Senador por Malleco, porque el prima sobre los dos o tres artículos que ya

El señor Zañartu (don Héctor).—En ningun caso el Honorable Senado podrá resolver Para volver atras se necesitaria la unanimi- o volver atras sobre los artículos aprobados. Para esto se necesitaria la unanimidad de El señor Claro Solar .—Ojalá existiera esa los señores Senadores, i esta unanimidad no

existe.

El señor Ochagavía (Presidente).—Si le parece al Honorable Senado se consultará a El señor Bulnes.—Lo que procuramos es la Sala si la discusion jeneral se reabre porimpedir la creacion de la Junta Nacional de que esta quedó cerrada i el proyecto que es-

El señor Búlnes.—Creo que por este cami. Si el Gobierno cree que las subsistencias no no pudremos hacer nada práctico, porque son insuficientes para el sostenimiento de la hai muchos señores Senadores que resistimos poblacion, pida al Congreso una lei para im-la creacion de la Junta Nacional de Subsispedir la esportacion de tales o cuales artícu-tencias por considerarla inconstitucional, porlos, sin necesidad de recurrir a una entidad que arrebata al Presidente de la República como la Junta Nacional de Subsistencias. Para facultades que le son privativas, i porque eso está el Gobierno. No nos enredemos en ademas, creemos que en la práctica no dará ningun resultado beneficioso para el pais.

El señor Zañartu (don Hector).—Yo pro- El señor Ochagavía (Presidente).—Yo pongo precisamente que continúe la discusion me permito hacer presente al honorable Senadel proyecto que crea la Junta Nacional de dor por Malleco que una vez cerrada la discu-Subsistencias, porque con esto se ahorra tiem- sion jeneral no quiere decir que el proyecto queda aprobado, sino que el Senado acepta la

parecido entender que el honorable Senador El señor Zañartu (don Héctor). - Yo creo por Aconcagua estima que ya es suficiente con que vale la pena no resolver este asunto a la la discusion jeneral habida, de manera que no lijera i como ya ha llegado la hora, creo que se necesitaria entrar en otra discusion jeneral talvez seria mas conveniente suspender la sesion i pronunciarnos sobre el particular en la

El señor Zañartu (don Héctor).-Reclamo de la hora, señor Presidente.

El señor Ochagavía (Presidente).—En realidad ya ha llegado el término de la primera hora.

El señor Claro Solar.—Pero queda forla indicacion formulada por el honorable Senador por Maule.

Los que creemos que este proyecto no es pende la sesion. conveniente no podemos dar facilidades para

su despacho.

Habria muchos otros medios para ponernos de acuerdo sobre el particular.

El señor Zañartu (don Héctor). I los que creemos que el proyecto es bueno insistimos en que se mantenga lo ya aprobado.

El señor Ochagavía (Presidente).—Queda mulada mi peticion de segunda discusion para formulada la peticion de segunda discusion de la indicacion formulada por el señor Senador por Maule, i como ha pasado la hora, se sus-

> Se suspendió la sesion i no continuô a sequanda hora.